

### INFORME DE SUPERVISIÓN

Denominación	<b>MODIFICADO 2 de HELIPUERTO EVENTUAL</b>
Localidad	<b>BOLAÑOS DE CALATRAVA</b>
Provincia	<b>CIUDAD REAL</b>
Ubicación	Parcela 33, polígono 36
Arquitectos autores del proyecto	Pablo Sanchemés Morales (URJATO S.L.)
Autor del estudio de seguridad	Pablo Sanchemés Morales (URJATO S.L.)
Presupuesto de Ejecución Material	143.825,51 €
Presupuesto de Licitación (IVA excluido)	171.152,36 €
Presupuesto de Licitación (IVA incluido, 21%)	<b>207.094,36 €</b>
Plazo de ejecución:	4 meses

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto sometido a informe se compone de los siguientes documentos:

1. Memoria general.
2. Pliego de prescripciones técnicas.
3. Mediciones y presupuesto.
4. Planos de ejecución.
5. Estudio Básico de Seguridad y Salud.

El objeto del proyecto modificado nº 2 es la adecuación del proyecto inicial, aprobado por Resolución del Director Gerente de la G.U.E.T.S. de 17 de diciembre de 2020, a la nueva ubicación resultante del desplazamiento de las obras dentro de la misma parcela de cesión, para la ejecución de las obras de construcción de un helipuerto eventual de superficie para operaciones de emergencia sanitaria en el término municipal de Viveros, así como su adecuación presupuestaria a las condiciones actuales del mercado, con los parámetros técnicos siguientes:

#### Superficie

Superficie total de la pista .....	324,00 m <sup>2</sup>
Superficie total del área de seguridad.....	693,88 m <sup>2</sup>
Superficie total urbanizada .....	1.017,88 m <sup>2</sup>

#### Características de la pista de aterrizaje

Pista cuadrada de .....	18 m de lado
Área de seguridad de .....	36 m de diámetro
Orientación de las rutas de despegue y aterrizaje:	
Rumbo despegue 1 .....	259°49'31"
Rumbo despegue 2 .....	79°49'31"

No resulta de aplicación la **revisión de precios**, por ser el plazo de ejecución previsto inferior a 24 meses (artículo 103.5 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público).

La **categoría**, en su caso, exigible al contratista es: **2**), al ser la anualidad media >150.000€ pero <360.000€, si bien el importe del contrato sin IVA es < 500.000€ (artículo 77 de la Ley 9/2017 de CSP).

#### 2. CONTENIDO DEL PROYECTO

Examinada la documentación que integra el proyecto Básico y de Ejecución citado en el encabezamiento, a los efectos de su supervisión, en cumplimiento del artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del artículo 136 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el

Z:\1 INFRAESTRUCTURAS\6 HELISUPERFICIES\2020 CINCO HELISUPERFICIES\A.2 PROYECTOS\BOLAÑOSdeCALATRAVA\mod2 bolaños de calatrava\_PE\20220217-D-Supervisión\_mod2HELIPUERTO Bolaños Calatrava.docx



Avda. Río Guadiana, 4 • 45007 TOLEDO

Código Seguro De Verificación:	z64hnVrqZIBx4zgSJ3hUJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Moralejo Vazquez	Firmado	17/02/2022 12:52:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/z64hnVrqZIBx4zgSJ3hUJA==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/z64hnVrqZIBx4zgSJ3hUJA==</a>		



que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa:

El proyecto consta de:

- Memoria donde se describen las obras a realizar, y se justifica la necesidad de las mismas.
- Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- Planos de ejecución
- Estudio de Seguridad y Salud (preceptivo según R. D. 1627/1997, de 24 de octubre).
- Estudio Geotécnico (preceptivo, según artículo 233.3 de la Ley 9/2017, LCSP).
- Presupuesto con:
  - Cuadros de precios unitarios y descompuestos.
  - Estado de mediciones y resumen de presupuesto.

La clasificación orientativa para la selección del contratista de la obra, a los efectos del artículo 77 de la Ley 9/2017 de CSP, es:

Clasificación Grupo	Clasificación Subgrupo	Categoría
<b>G:</b> viales y pistas	<b>2:</b> pistas de aterrizaje	<b>2)</b> el valor estimado excede de 150.000€ sin superar 360.000€

Se ha verificado que se han tenido en cuenta las disposiciones de carácter general o reglamentario, así como la normativa técnica de aplicación, y se declara expresamente que los precios de las unidades de proyecto son adecuados al mercado para la ejecución del contrato.

### 3. CONCLUSIÓN

A la vista de lo informado, se considera que el proyecto cumple los requisitos para su viabilidad, resolviendo por tanto, **INFORMAR FAVORABLEMENTE** el proyecto indicado en el encabezamiento, a tenor de lo dispuesto en la supervisión ordenada en el artículo 136 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

De todo ello informo en Toledo, para que conste en el expediente y surta los efectos oportunos, a fecha de la firma.

EL JEFE DE SECCIÓN DEL  
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y SS.GG.


Fdo.: Ángel Moralejo Vázquez.

Se adjunta a este informe copia del resumen de presupuesto y del programa de trabajo

Z:\1 INFRAESTRUCTURAS\6 HELISUPERFICIES\2020 CINCO HELISUPERFICIES\A.2 PROYECTOS\BOLAÑOSdeCALATRAVA\mod2 bolaños de calatrava\_PE\20220217-D-Supervisión\_mod2HELIPUERTO Bolaños Calatrava.docx



Avda. Río Guadiana, 4 • 45007 TOLEDO

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	z64hnVrqZIBx4zgSJ3hUJA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angel Moralejo Vazquez	Firmado	17/02/2022 12:52:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/z64hnVrqZIBx4zgSJ3hUJA==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/z64hnVrqZIBx4zgSJ3hUJA==</a>			

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

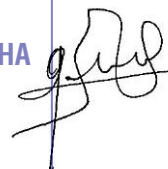
CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	MOV. TIERRAS .....	10.850,88	7,54
2	OBRA CIVIL HELIPUERTO.....	24.166,71	16,80
3	AYUDAS VISUALES A LA NAVEGACIÓN .....	64.546,24	44,88
4	SEÑALIZACIÓN Y PINTURA .....	1.109,81	0,77
5	INSTALACIÓN ELECTRICA.....	13.820,26	9,61
6	BALIZAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS.....	24.540,62	17,06
7	SEGURIDAD Y SALUD .....	2.760,09	1,92
8	CONTROL DE CALIDAD.....	1.100,30	0,77
9	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	930,60	0,65
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>143.825,51</b>	
13,00 % Gastos Generales (GG)		18.697,32	
6,00 % Beneficio Industrial (BI)		8.629,53	
SUMA (GG+BI)		27.326,85	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>		<b>171.152,36</b>	
21,00 % I.V.A.		35.942,00	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		<b>207.094,36</b>	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de **DOSCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS.**

Valencia, febrero de 2.022

Fdo:

Ingeniero Aeronáutico:  
Pablo Senchermés Morales  
DNI. 29.169.015-R  
Nº de Colegiado: 3.153

**INICIO DE OBRA:** MES 1  
**TERMINACIÓN OBRA:** MES 4

**LOCALIDAD:** BOLAÑOS DE CALATRAVA  
**EXPT:** HE20062

Nº Capítulos	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	P.E.M.	P.E.C. SIN I.V.A.
1 MOVIMIENTO DE TIERRAS	10.850,88 €				10.850,88 €	12.912,55 €
2 OBRA CIVIL	12.083,36 €	12.083,36 €			24.166,71 €	28.758,38 €
3 AYUDAS VISUALES A LA NAVEGACIÓN			32.273,12 €	32.273,12 €	64.546,24 €	76.810,03 €
4 SEÑALIZACIÓN Y PINTURA		1.109,81 €			1.109,81 €	1.320,67 €
5 INSTALACIÓN ELÉCTRICA		6.910,13 €	6.910,13 €		13.820,26 €	16.446,11 €
6 BALIZAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS				24.540,62 €	24.540,62 €	29.203,34 €
7 SEGURIDAD Y SALUD	690,02 €	690,02 €	690,02 €	690,02 €	2.760,09 €	3.284,51 €
8 CONTROL DE CALIDAD	550,15 €	550,15 €			1.100,30 €	1.309,36 €
9 GESTIÓN DE RESIDUOS	232,65 €	232,65 €	232,65 €	232,65 €	930,60 €	1.107,41 €

PRESUPUESTO MENSUAL DE EJECUCIÓN MATERIAL	24.407,06 €	21.576,12 €	40.105,92 €	57.736,41 €	143.825,51 €	171.152,36 €
PRESUPUESTO ACUMULADO DE EJECUCIÓN MATERIAL	24.407,06 €	45.983,18 €	86.089,10 €	143.825,51 €		
PRESUPUESTO MENSUAL VIGENTE (PEM+GG+BI)	29.044,40 €	25.675,58 €	47.726,05 €	68.706,33 €	171.152,36 €	
PRESUPUESTO ACUMULADO VIGENTE	29.044,40 €	54.719,98 €	102.446,03 €	171.152,36 €		
% MENSUAL	16,97%	15,00%	27,89%	40,14%		
% ACUMULADO	16,97%	31,97%	59,86%	100,00%		

SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA  
 17 FEB 2022  
 OFICINA DE SUPERVISIÓN